



Anabel Rodríguez

Directora de la Fundación para la Economía Circular

Economía circular, cuando el alimento se convierte en fertilizante

Fotografías: Fundación para la Economía Circular

La economía circular es un concepto económico que se incluye en el marco del desarrollo sostenible y cuyo objetivo es la producción de bienes y servicios al tiempo que reduce el consumo y el desperdicio de materias primas, agua y fuentes de energía. Se busca pasar de un modelo productivo lineal (producir, usar y tirar) hacia otro circular, basado en el principio de ciclo cerrado de los productos, los servicios, los residuos, los materiales, el agua y la energía; algo que también afecta a la cadena alimentaria.

De seguir con el actual modelo lineal se agotarían nuestras fuentes y suministros, por eso la economía circular se ha convertido en la esperanza. Con esta fórmula cerraremos el ciclo de la producción con el menor impacto para la naturaleza, generando riqueza y empleo. Según recoge la Comisión Europea se podrían crear, para 2030, entre 1 y 2 millones de puestos de trabajo en el conjunto de los países comunitarios.

El concepto de la economía circular ha venido para quedarse. **En un futuro inmediato ya no se hablará más del residuo como un problema, sino de recursos en circulación;** pero para ello Gobiernos, empresas y ciudadanos debemos confabularnos para cambiar el actual modelo económico.

En la [conferencia internacional Ahora la Economía Circular](#), organizada por la [Fundación para la Economía Circular](#), se pudo comprobar, escuchando a los casi 40 expertos reunidos en la ciudad de Sevilla, que ya existen iniciativas europeas a favor de este nuevo concepto económico, tanto en el ámbito público como privado, que pueden servir como referente en España para empezar a transitar ya hacia ese modelo.

ALIMENTOS, BIORRESIDUOS Y FERTILIZANTES

Durante los últimos meses de 2015 se aprobó en España el [Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos \(PEMAR\) 2016-2022](#), y en la Unión Europea la Comisión publicó el [nuevo Paquete sobre Economía Circular](#); ambos textos servirán para generar una economía más eficiente en la gestión de los recursos en todos los sectores de actividad, incluido el agrario, uno de los que más se basa en el uso de los ciclos naturales, buscando además reducir insumos como fertilizantes, fitosanitarios, energía y agua, o hacer un uso apropiado de estiércoles y subproductos.

Mientras el PEMAR ha recogido por primera vez un capítulo específico destinado a los residuos, la reutilización de las materias primas que actualmente se eliminan como residuos es uno

de los principios clave del paquete de la economía circular adoptado en diciembre de 2015 en la Unión Europea.

En este contexto, la Comisión ha sacado a la luz un reglamento que pretende facilitar el acceso de los abonos orgánicos y obtenidos de los residuos al mercado único de la UE, poniéndolos en igualdad de condiciones con los abonos inorgánicos tradicionales. De este modo se crearán nuevas oportunidades de mercado para las empresas innovadoras, reduciendo al mismo tiempo el volumen de residuos, el consumo de energía y los daños al medio ambiente.

El actual [Reglamento 2003/2003](#) no incluía a los fertilizantes innovadores obtenidos a partir de materiales orgánicos. Además, en España la ley de residuos señala que solo se puede denominar compost al producto tratado procedente de materia orgánica recogida separadamente; es decir, de manera equivocada, distingue compost de lo que no lo es por su origen, en lugar de por estándares de calidad. El bioestabilizado siempre queda fuera de los circuitos posibles de uso, porque para el Gobierno español este no es un compost, ni bueno ni malo, y no existe ninguna norma de uso del mismo. En pureza, no se puede utilizar para nada y esto es un despropósito. **En todo el ámbito de la UE, excepto en España, lo producido mediante compostaje a partir de basura mezclada se llama compost.**

Eso no quiere decir que las normas de uso para el compost “pata negra” y el bioestabilizado no tengan diferencias. Pero estamos hartos de escuchar a los operadores que una buena parte del bioestabilizado producido en sus instalaciones cumple las normas y las características de un compost de clase 2. Yo siempre digo, que no entiendo que un país cuyo suelo está en buena parte erosionado o desertificado no tenga



LA FUNDACIÓN

La Fundación para la Economía Circular es una fundación privada, de ámbito ibérico y proyección supranacional, generadora de soluciones sobre sostenibilidad, que trabaja en tareas relacionadas con la economía circular, el uso sostenible de los recursos y el medio ambiente.

un plan que permita utilizar como enmienda orgánica este compost que, sin ser “pata negra”, posee calidad suficiente para este uso.

Siguiendo en el ámbito de la economía circular, y en la línea de “producir más con menos”, la estrategia [Más alimento, menos desperdicio](#), contribuye a la reducción del desperdicio de alimentos integrando a todos los agentes de la cadena alimentaria y a las Administraciones Públicas.

Según el MAGRAMA, en los hogares españoles se desperdician cada año 1.325,9 millones de kilos de alimentos. Nosotros hemos detectado que los residuos alimentarios tienen un potencial de generación de entre 65 y 75 kg por habitante y año y solo con que se redujeran a la mitad en el año 2025 este tipo de desperdicios, estaríamos evitando más de 30 kg/hab./año, lo que supone aproximadamente el 7% de los residuos municipales generados. **R**



Residuos orgánicos susceptibles de generar compost.